

	Nombre del Documento: CERTIFICADO ALIVIOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS Proceso al que pertenece: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	Versión: 2
		F-GIF-019
		Fecha: 20-01-2026

ANEXO 2

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO – ALIVIOS TRIBUTARIOS

Medellín, 20 de abril de 2026

Señores

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA-

Dirección de Gestión Financiera

Medellín, Antioquia

Yo, MARLLY GINGLIOLA ORDOÑEZ RAMÍREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52380045 expedida en Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a las normas tributarias vigentes, manifiesto bajo gravedad de juramento que para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de salarios, honorarios y compensaciones; lo siguiente:

Declaro que tomaré los costos o gastos asociados a las rentas percibidas provenientes del contrato No. 0002-2026.

Si _____

No X

Si su respuesta es afirmativa, su renta para efectos tributarios no clasificara como laboral, por lo tanto no tendrá derecho en la depuración de la base de retención en la fuente al descuento del 25% establecido en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, ni a los descuentos por concepto de alivios tributarios, como los intereses por créditos hipotecarios, pagos por medicina prepagada o pólizas de salud y dependientes, a su vez no le será aplicable la tabla de retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, dado que le aplicarán las tarifas generales por concepto de honorarios, comisiones y servicios a que se refieren los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario (10%, 11%, 4% o 6%, entre otras), lo anterior en aplicación de los artículos 9 y 11 del Decreto número 2231 de diciembre 22 de 2023 que modifica los numerales 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Si su respuesta es negativa, seleccione los alivios tributarios que le apliquen y de los cuales requiere hacer uso para la depuración de la base de retención en la fuente:

1. **Tengo dependientes económicos así:**

Hijos menores de 18 años. **SI X** **NO**_____

Hijos entre los 18 y 25 años a quienes se les esté dando educación. **SI**_____ **NO**_____

	Nombre del Documento: CERTIFICADO ALIVIOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS Proceso al que pertenece: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	Versión: 2
		F-GIF-019
		Fecha: 20-01-2026

Hijos mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos, certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social. **SI** ____ **NO** ____

Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (\$12.947.740 año 2025) certificada por contador público o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal. **SI** ____ **NO** ____

Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (\$12.947.740 año 2025) certificada por contador público o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal. **SI** ____ **NO** ____

Nota: el alivio tributario por dependientes económicos corresponde al 10% del ingreso tributario, el cual aplica solo para un dependiente seleccionado.

El cual se detalla a continuación:

Tipo de documento	No. Identificación del dependiente	Nombre completo del dependiente
12	1.023.536.635	PEDRO ZULUAGA ORDOÑEZ

Por favor en Tipo de documento indicar alguno de los siguientes del listado:

Código	Tipo de documento
11	Registro civil de nacimiento
12	Tarjeta de identidad
13	Cédula de ciudadanía
21	Tarjeta de extranjería
22	Cédula de extranjería

2. Intereses Crédito de Vivienda

2.1. Que durante el año 2024 cancelé intereses de crédito de vivienda donde habito por valor de \$9,870,773.

El certificado de intereses del año 2024 tiene vigencia hasta el 15 de abril de 2026.

2.2. Que durante el año 2025 cancelé intereses de crédito de vivienda donde habito por valor de \$3,483,486.

	Nombre del Documento: CERTIFICADO ALIVIOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS Proceso al que pertenece: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	Versión: 2
		F-GIF-019
		Fecha: 20-01-2026

El certificado de intereses del año 2025 tiene vigencia desde el día de su presentación hasta el 15 de abril de 2027.

3. Pagos por Salud

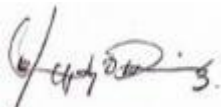
- 3.1. Que durante el durante el año 2024 cancelé pólizas de medicina prepagada y/o seguros de salud que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes, por valor de \$.....

El certificado de pagos por salud del año 2024 tiene vigencia desde el día de su presentación hasta el 15 de abril de 2026.

- 3.2. Que durante el durante el año 2025 cancelé pólizas de medicina prepagada y/o seguros de salud que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes, por valor de \$

El certificado de pagos por salud del año 2025 tiene vigencia desde el día de su presentación hasta el 15 de abril de 2027.

El presente certificado se expide en Medellín, a los 20 días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Firma:  _____

Nombres y apellidos: MARLLY GINGLIOLA ORDOÑEZ RAMÍREZ

Cédula de ciudadanía: 52380045

Correo Electrónico y/o teléfono: Marlly.gor@gmail.com - cel 3116146910